



MEDICINA VETERINARIA O MEDICINA EN EL EXTRANJERO (LEY #8)

INTRUCCIONES Y REQUISITOS DE ASISTENCIA ECONOMICA 2023-2024

Completar la solicitud de Asistencia Económica de RCM.

TODO ESTUDIANTE que vaya a solicitar la ayuda debe completar FAFSA:

1. Solicitar FSA ID (<https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>)
2. Acceder y completar la Solicitud de FAFSA (<https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>)
Utilizar Planilla de Contribución Sobre Ingresos 2021.
 - a. Estudiante Independiente - utilizar su planilla, si aplica.
3. Ingresar el código del Recinto **003945**.
4. Instrucciones para subir al Portal NEXT la Solicitud de Asistencia Económica y otros documentos electrónicamente. (Acceda <https://formularios.upr.edu/instrucciones-ae-rcm.pdf>) (Solo estudiantes de renovación)

Para ser evaluados para Beca y Préstamo Legislativo se requiere:

- Copia de la Planilla de Contribución sobre Ingreso correspondiente al año 2022 (personal y/o padres)
- Si el estudiante o padre indica(n) que no están obligado(s) a radicar Planillas de Contribución sobre Ingresos, deberá someter los siguientes documentos: **(el que aplique)**
 - Evidencia de ingresos correspondiente al 2022
 - Negativa de radicación de Planilla Estatal, forma **SC6088**
 - Negativa de radicación de Planilla Federal, forma **4506-T**

NOTAS:

- **COPIA DE CARTA DE ACEPTACION DE LA UNIVERSIDAD DONDE HA SIDO ADMITIDO PARA COMENZAR ESTUDIOS EN EL AÑO 2023-2024.**
- **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS, TODAS DEBEN SER ACOMPAÑADAS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.**
- **PARA SER ELEGIBLE A ESTA AYUDA ECONOMICA, EL ÍNDICE ACADÉMICO DEBE SER 2.5 O MAS (en una escala donde A = 4.0).**
- **EL ESTUDIANTE QUE SEA ELEGIBLE PARA LA AYUDA NO LE SERA OTROGADA HASTA TANTO ENTREGUE LA HOJA DE ACEPTACION DE LA MISMA.**
- **DE SER ELEGIBLE A LA AYUDA, DEBE ENTREGAR MATRICULA DEL AÑO ACADEMICO 2023-2024 Y LAS NOTAS DE ENERO A MAYO SI ES RENOVACION.**

FECHA LÍMITE: 29 DE MAYO DE 2023



**SOLICITUD DE ASISTENCIA ECONOMICA
AÑO ACADÉMICO 2023-2024**

I. DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

1. Nombre _____

Apellidos
Nombre
2. Número de Estudiante _____ 3. Fecha de Nacimiento ____/____/____

Mes
día
año
4. Indique si es ciudadano de Estados Unidos ___ SI ___ NO Numero de Residencia A _____
5. Número de teléfono: _____ Correo Electrónico: _____
6. Programa de estudio: _____ Año: _____
 Grado Asociado Bachillerato Certificado Maestría Doctorado
7. Tipo(s) de ayuda económica que solicita ___ Beca PELL ___ Beca Graduada
Préstamo Federal:

Estudiante Subgraduado:

 Subsidiado
 No Subsidiado

Estudiante Graduado:

 No Subsidiado
 PLUS
8. **Solo estudiantes de Medicina, Medicina Dental, Medicina Veterinaria y Medicina Ley 8**
 Beca y Préstamo Legislativo (La necesidad económica es el elemento de evaluación para estas ayudas, el estudiante elegible a Beca obtendrá ambas ayudas y puede renunciar a la Beca o a ambas ayudas, pero no solo al Préstamo.)

II. GRUPO FAMILIAR (Inclúyase)

Estudiante que solicite ser evaluado para Becas Graduadas y/o Beca & Préstamo Legislativo deben proveer esta información.

Nombre	Profesión	Parentesco con el solicitante	Nombre del lugar donde trabaja o estudia
		Estudiante	RCM

- **TODA AYUDA ECONOMICA ESTA SUJETA A QUE USTED CUMPLA CON LAS NORMAS DE PROGRESO ACADEMICO ESTABLECIDAS POR SU ESCUELA.**
- **TODA COMUNICACION SERA ENVIADA A SU CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL IGUAL TODA INFORMACION RECIBIDA DEBE SER ENVIADA MEDIANTE DICHO CORREO. (@upr.edu)**

Autorizo/Autorizamos a la Universidad de Puerto Rico, a través de un Oficial de la Oficina de Asistencia Económica autorizado, a proceder con cualquier cambio o corrección en mi solicitud de ayuda económica estudiantil (FAFSA) de acuerdo a la información suministrada.

Entiendo/Entendemos que si intencionalmente se proporciona información falsa o engañosa, quedo/quedamos sujeto(s) a una multa de hasta \$20,000, encarcelamiento o a ambas penas.

Consentimiento para participar en Transacciones Electrónicas

El 34 CFR 668.165 (The Electronic Signatures in Global and National Commerce Act E-Sign Act) requiere un consentimiento voluntario de todo estudiante recipiente de ayudas económicas federales para participar de transacciones electrónicas, ya sean notificaciones y/o autorizaciones federales de ser requeridas.

Si usted está de acuerdo en consentir voluntariamente para participar en transacciones electrónicas, recibirá información, completará procesos y autorizaciones federales a través del portal de servicios electrónicos. Además, el recinto utilizará el correo electrónico (e-mail) como un mecanismo de comunicación oficial donde se le enviará información importante incluyendo notificaciones que pueden requerir una acción de su parte.

De usted no consentir participar en transacciones electrónicas, recibirá las notificaciones a través del correo postal y tendrá que enviar las autorizaciones requeridas por el gobierno federal en papel a la dirección que se le provea.

Este formulario de consentimiento se completará una vez al año y puede ser cancelado en cualquier momento por escrito en la Oficina de Asistencia Económica.

Una vez usted firme este documento, indica que entiende y está de acuerdo en participar en transacciones electrónicas.

Firma del Estudiante

Firma del Cónyuge

Firma del Padre o Madre

Fecha

IMPORTANTE: TODOS LOS PAGOS DE BECAS Y PRESTAMOS SE REALIZARAN MEDIANTE DEPOSITO DIRECTO, DEBERA TENER UNA CUENTA BANCARIA ACTIVA.